

“En el plazo de un mes constituir una Comisión Permanente representada por todos los grupos municipales para el seguimiento y cumplimiento de las mociones a lo largo de la legislatura entendiendo comprendidas también las mociones que quedan sobre la mesa.

Uno de los primeros trabajos de esa Comisión será elaborar un cuadro con las mociones que se van presentando en los plenos ordinarios y extraordinarios de esta legislatura, donde aparezca el resultado de las votaciones.

En el caso de las mociones aprobadas y de las que quedan pendientes de su paso por el Consejo de Participación correspondiente, añadir como información su estado de ejecución y el área/concejalía responsable de su desarrollo”.

2. Que el Gobierno Municipal explique públicamente las razones que le han llevado a omitir de la web del Ayuntamiento durante toda la legislatura, y especialmente desde el 2 de marzo de 2016, el cuadro con el grado de ejecución de cada uno de los acuerdos contenidos en las mociones aprobadas a los Grupos Municipales, así como el área de gobierno o Concejalía responsable de esa ejecución.

3. Que el Gobierno Municipal explique públicamente por qué no se han regulado o activado durante esta legislatura los Consejos Ciudadanos por los que se ha trabajado en Comisiones y Plenario, como el de la Discapacidad y el de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros.

4. Que el Gobierno Municipal inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al de la Nación a publicar el grado de ejecución de los acuerdos aprobados en el plenario de Arganda, durante la presente legislatura, cuya ejecución dependía de la propia Asamblea de Madrid o del Gobierno de España.””””

En este momento de la sesión, siendo las doce horas, se realiza un receso en la misma, continuando a las doce horas y treinta minutos.

#### **DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A CREACIÓN SERVICIO PUNTO LIMPIO MÓVIL EN ARGANDA DEL REY.-**

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La estrategia de las tres R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) es clave para ir avanzando hacia la política de residuo cero y para alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea el pasado mes de mayo de 2018. Ciertamente es que desde hace años, se desarrollan políticas de concienciación para el tratamiento de residuos por parte de las distintas administraciones así como esfuerzos para favorecer la recogida selectiva de residuos. Como decía, el pasado mes de mayo, la Unión europea aprobó definitivamente la normativa comunitaria que fija los objetivos obligatorios de reciclaje de residuos urbanos estableciendo nuevas reglas sobre reciclaje y gestión de residuos con objetivos claramente vinculantes. El objetivo común plantea un crecimiento gradual de forma que al menos el 55% de los residuos municipales sean reciclados en 2025, avanzando hasta el 60% en 2030 y el 65% en 2035. Actualmente, según los últimos datos facilitados por

Eurostat se recicla solamente el 29,7 % de los residuos urbanos. La gestión de los residuos en la UE ha mejorado considerablemente en las últimas décadas, pero a pesar de las iniciativas puestas en marcha menos de la mitad de los mismos se recicla con amplias variaciones entre los estados miembros. La última revisión de la Comisión Europea indica que Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Malta, Polonia, Portugal y Rumanía corren el riesgo de no cumplir con el objetivo de reciclado establecido para 2025. En cada localidad es el Ayuntamiento el encargado de la recogida de residuos, residuos que se trasladan a vertederos y plantas de reciclaje donde se completa el proceso. Son muchos los Ayuntamientos, entre otros el de Arganda del Rey, los que ofrecen soluciones para la recogida de residuos domésticos reciclables como son pilas voltaicas, aceites, metales, ordenadores, pequeños electrodomésticos, móviles entre otros a través de la construcción de los llamados Puntos Limpios. En la actualidad, en Arganda del Rey contamos con el Punto Limpio situado en la calle Rio Tajo, dentro del Polígono Industrial, gestionado por ESMAR, un punto de recogida bien atendido y con un funcionamiento correcto. Se trata de un centro de recogida de residuos peligrosos para los que no existe un contenedor específico. Allí podemos depositar todo tipo de productos sin coste alguno evitando seguir contaminando el planeta. Arganda ha crecido mucho desde que en 1994 se iniciaron los trámites para la apertura del Punto Limpio y la extensión de nuestra ciudad hace que la ubicación del mismo quede lejos de buena parte del municipio siendo necesario el uso del coche para acceder. Una medida para favorecer el reciclaje sería habilitar un punto limpio móvil que pueda ser trasladado con facilidad de un barrio a otro y así facilitar el reciclaje en diferentes lugares con fechas previamente anunciadas y difundidas para conocimiento de los vecinos del entorno. Se trata de un sistema sencillo que ya funciona en muchas ciudades dando buenos resultados como Fuenlabrada, Móstoles, Leganés, Ciempozuelos entre otros. El Punto Limpio Móvil es un vehículo equipado con contenedores especiales para recoger residuos de origen doméstico que, bien por ser reciclables, o bien por estar considerados como tóxicos y peligrosos, no deben eliminarse con el resto de los residuos domésticos. Sigue una ruta regular por toda la ciudad ofreciendo un servicio itinerante que estaciona con una periodicidad fija en diferentes puntos estratégicos del municipio. Las paradas se señalizan con sus días y horarios de recogida. El Punto Limpio Móvil se ocupa de los residuos de origen doméstico: aceites usados de cocina y de motor, ropa usada y complementos, barnices y pinturas, pilas y baterías, botes de pintura y barnices, bombillas y fluorescentes, residuos eléctricos y electrónicos, tóner y desechables de impresión, etc. impidiendo que terminen en contenedores de residuos impropios para ese uso. La puesta en marcha de este nuevo servicio debe ir acompañada de campañas de concienciación y campañas informativas, así como aparecer en un lugar visible y fácilmente accesible dentro de la web municipal. Los nuevos retos nos obligan a poner en marcha nuevas iniciativas (sé que no es novedosa porque IU la trajo a Pleno en 2007 pero es nueva puesto que a día de hoy no existe en Arganda) que contribuyan a facilitar a la ciudadanía lo que ya se ha convertido en una obligación para todos. En base a lo expuesto, el Grupo Municipal del PP propone a este Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos: -La creación del servicio "Punto Limpio Móvil" que

facilite el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje de residuos a fin de cumplir con los objetivos impuestos por la UE. -Habilitar en los presupuestos de 2019 una partida presupuestaria para la creación del Punto Limpio Móvil. - Realizar campañas informativas de forma regular para fomentar la utilización del Punto Limpio, así como para dar a conocer el nuevo servicio de Punto Limpio Móvil. """"

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que su grupo apoyará esta propuesta ya que es consciente de que hay dificultades a la hora de desplazarse para reciclar, no todo el mundo dispone de un vehículo para depositarlo en el Punto Limpio o del tiempo suficiente para ello, espera contar pronto en esta ciudad de ese Punto Limpio Móvil.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Efectivamente se está viendo al final de la legislatura vienen bastantes propuestas verdes. Ya nos hubiera gustado que llegaran antes y que se ejecutaran las que aquí se han aprobado como todas las propuestas por Ahora Arganda. Tenemos que decirles, señores y señoras del PP, que haber podido leerles la siguiente frase al final de la legislatura: "el vertido de residuos tiene efectos negativos para el medio ambiente, el clima, la salud y la economía" nos ha llenado de indescriptible emoción. Lástima que hayan tardado tanto en pronunciarla y que no la hayan completado yendo a Fiscalía a denunciar uno de los efectos más negativos del vertido, que hemos padecido en Arganda: los incendios de plantas que supuestamente se dedicaban a la gestión y al reciclaje. Incendios que como los que se han producido en otros lugares de la Comunidad de Madrid y de España nadie cree que hayan sido casuales, y de los que Ahora Arganda y EQUO, partido que sí ha denunciado, sigue esperando que el gobierno del PP en la Comunidad de Madrid nos muestre las actas de inspección y los expedientes, que se los hemos pedido. Tampoco vemos entre sus acuerdos instar al gobierno de casi defenestrado Garrido a reciclar su propia Estrategia incluyendo temas centrales como es la reforma de la legislación fiscal regional en materia de residuos, un impuesto al vertido y a la incineración; y al Gobierno Municipal que se deje de camuflar en el IBI lo que nos cuesta a cada vecino/a el actual modelo contaminante por el que además estamos pagando una tarifa plana igual a la que pagan quienes no hacen esfuerzos ni por reducir, ni por separar, ni por reciclar. Otra cosa nos inquieta de su moción. ¿Es al final de la legislatura cuando se dan cuenta de que hay que cumplir los objetivos que marca Europa? Y nos inquieta porque se han pasado los 4 años votando en contra de las numerosas propuestas de Ahora Arganda y EQUO, como la de febrero de 2016 para quitar a Portland la autorización para coincinerar, la de implantar el modelo residuo cero, o contra nuestra propuesta de modelo alternativo al macro VERTEDERO en Loeches en octubre de 2016, o absteniéndose en octubre de 2018 de mojarse en la necesaria lucha para reducir la exposición de la vecindad a los disruptores endocrinos, ¿es que creen que los vertederos no actúan como alteradores hormonales y contaminantes del

subsuelo, especies, agua y aire? También han votado en contra, durante 2 años consecutivos, de nuestras enmiendas sobre residuos en los presupuestos municipales. He creído entender al señor. Alcalde que ustedes mismos votaron en contra de los puntos limpios móviles que hoy proponen. Ven, por ese tipo de cosas es por las que la ciudadanía acaba recelando de la política. Por hacer este tipo de cosas en los plenos. ¿Qué les pasa ahora? ¿Es que se están sometiendo a algún tipo de auto-terapia de reversión para negar su identidad y obras? ¿O es que ustedes, como su nueva líder Ayuso candidata a gobernar, no se molestan en leer y valorar Informes? ¿Ni siquiera aunque estos hayan llegado de la Unión Europea y plataformas ciudadanas especializadas durante años? En fin, por sus hechos, les conoceréis. Ustedes, sostenidos en la Asamblea por sus socios de Cs, han inaugurado hace apenas 4 meses el Consejo Asesor para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Madrid y hace 3 una Estrategia de Residuos que ha nacido ya vieja. Retraso en la Agenda 2030 y una Estrategia a todas luces insuficiente para poder alcanzar los objetivos europeos que mencionan en su moción. Reciclen su estrategia y recíclense ustedes cuanto antes, por favor. Miren, vergüenza da oír hablar de vertido al partido que a la chita callando ha convertido términos municipales, como el de Arganda del Rey, en un gran vertedero con residuos de todo tipo, incluidos los peligrosos y hospitalarios y que nada hizo por quitarle de la cabeza a Aguirre la idea de autorizar a Portland para coincinerar residuos, ni siquiera pusieron alegaciones. Por cierto que acaba de salir en prensa que Portland está dentro de las 50 instalaciones de España que más CO2 emiten. Vergüenza que hable de vertido el partido que durante décadas ha estancado a la Comunidad de Madrid en el modelo de gestión de residuos más peligroso para la vida, el que prima la incineración y precisamente “el vertido”. Vergüenza si tenemos en cuenta que no han puesto en marcha medidas para que los municipios puedan recoger de manera separada la materia orgánica sin mezclarla con la fracción resto, como sí ha hecho el Ayuntamiento de Madrid una vez salió de sus garras. Vergüenza que dos de los grandes vertederos de la región, el de Alcalá y Colmenar Viejo, se encuentren prácticamente colmatados pudiendo ser objeto de una sanción europea millonaria que pagarán los mismos que tendremos que abonar la deuda mil millonaria que nos va a dejar el partido de la corrupción, porque de 11.000 M de € en 2008 la deuda de la Comunidad la han triplicado hasta los 33.0000 M de € en 2018. Ha crecido 20 veces más rápido que el PIB de la región. ¿Van a contar esto en una moción o en campaña electoral, que cada nuevo madrileño debe hoy al nacer 5.000 €? Y eso sin contar la que ustedes dejaron en Arganda. Miren, Sres. y Sras., del partido arruina autonomías y municipios, los bolsillos de los y las contribuyentes no son puntos limpios, ni agujeros negros, son finitos y no tienen por qué seguir soportando ni sus mociones demagógicas, ni su corrupción, ni sus bandazos, que pronto se van a parecer al partido Cs. Aunque Ayuso no lo haga, léanse el último Informe de la Cámara de Cuentas y valórenlo, por favor. Con los 1.800 millones de € en bonificaciones que ustedes han regalado a los ricos entre 2014 y 2016 desde la Comunidad de Madrid, miren si habríamos podido instalar puntos limpios móviles e incluso emprender proyectos piloto de recogida selectiva puerta a puerta en barrios, por ejemplo en Arganda, para quemar y verter menos de verdad. No obstante su demagogia, como los puntos limpios móviles son deseables desde antes de que ustedes lo dijeran,

votaremos a favor, porque nosotras sí pensamos en el bienestar de Arganda y además seguimos una misma lógica y coherencia durante toda la legislatura."""

El Sr. Alcalde-Presidente ruega a la Sra. Cuéllar Espejo que se ciña al tiempo estipulado por intervención.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La propuesta del Grupo Popular es atractiva en el fondo y por eso la vemos interesante, pero tenemos también que decir que adolece de datos concretos en relación a su coste. De hecho pensamos que el gobierno tiene datos concretos sobre esta propuesta con números reales que esperamos exponga en su intervención puesto que según tenemos entendido tenían previsto implantar algo parecido a lo que propone el Partido Popular. La referencia a habilitar en los presupuestos 2019 una partida para esta propuesta entiendo que debe significar que el PP va a participar activamente en los presupuestos de 2019, sea cual sea el color del gobierno. No como en los 3 años anteriores donde su contribución ha sido más nula que la de Hulk a la poesía. Bienvenidos al mundo de la política constructiva señores del PP. Irónicamente la mítica veleta naranja le indica el camino a la cometa azul: el del sentido común puesto al servicio del ciudadano. Créame que, como les hemos demostrado estos 4 años, desde la oposición se puede hacer una política útil, constructiva y regida por el sentido común. Nos alegra que aprendan de nosotros. Sigán esforzándose. Y en referencia a la alusión que ha hecho la señora Martín a la no presentación de mociones por parte de este grupo municipal, y como veo que jalea el facebook de la señora Cuéllar, que se escandaliza de esto, voy primero con la señora Cuéllar y luego vuelvo con usted, señora Martín. Nos encanta que la confluencia Ahora Arganda Unidas Podemos Izquierda Unida Equo supercalifragilísticoespialadidoso esté tan preocupada e incluso angustiada por la ausencia de mociones de Ciudadanos en este Pleno. Señora Cuéllar, si nosotros hubiésemos querido vender electoralmente sus repetidas ausencias a comisiones o a actos institucionales, lo hubiéramos hecho, créame que a lo largo y a lo ancho de toda la legislatura. Si hubiésemos querido utilizar políticamente el pintoresco y rocambolesco episodio protagonizado por el Concejal no Adscrito huyendo despavorido de su partido local para buscar su refugio final en Miami, poniendo un océano entre ustedes de por medio, lo hubiésemos hecho. Si hubiésemos querido hacer carnaza de los ayayáis y acusaciones que poco importan a los argandeños entre ustedes dos en los plenos, también lo hubiéramos hecho. Pero no lo hicimos. Porque existe el decoro y la cortesía política. Pero estamos, contentos señora Cuéllar, porque mientras sus 101 dálmatas ladran, nosotros cabalgamos. Dice usted que Ciudadanos está ocupado en cerrar la comisión Gürtel y miente. Yo, como presidente de esa comisión, lo que hago es velar por su seguridad jurídica y por la de todos sus componentes. Porque hay unos informes del Secretario de este Ayuntamiento y de la Letrada que desaconsejan la continuidad de esta comisión. Por eso he solicitado al señor Alcalde que interpele al Magistrado de la Mata que lleva la pieza Gürtel de Arganda sobre la viabilidad de esta comisión. Señora Martín, me encanta que se enrrabiete y se

enfurruñe con todos los logros de Ciudadanos en esta legislatura. Ahí están, sí. Ahí están. ¿Cuál es el problema?. Es posible que el problema para ustedes sea que al final hemos demostrado que se puede hacer política útil desde una oposición constructiva. Señora Martín, al principio de la legislatura ustedes nos hicieron una fotaza aprovechando la ausencia de 3 concejales unos breves momentos en un Pleno. Y fueron ustedes los que se fotografiaron haciendo un espantoso ridículo. Me consta que ese episodio no fue de su gusto. Por eso me extraña que usted se preste ahora a la pantomima de intentar tirar por tierra el trabajo de este grupo municipal por un hecho excepcional. La consideraba más cauta. Ya la he dicho que usted pierde mucho cuando se echa al barro o al monte. Pero veo que no me hace caso. Se lo digo sobre todo porque mirar la paja en el ojo ajeno y obviar la viga de 7 toneladas en el suyo es, cuanto menos, imprudente. Pero como aquí se inmola la más mínima cortesía en el altar electoral, le voy a explicar lo del 7. Que es el mismo que le voy a hacer en su argumento. ¿Recuerda usted cuánto tiempo privó su grupo municipal, sin ningún motivo de fuerza mayor, un concejal a sus votantes argandeños desde que la señora Fernández Millán entregó su acta? ¿un mes? Cuento conmigo. ¿Dos meses? Sigo. ¿Tres? ¿paro? No, sigo. ¿Cuatro? ¿más, verdad? ¿5? Otro más. ¿6? La veo dudar. Uno más. Sí. 7 meses. 7 meses estuvo el Partido Popular sin un concejal porque no se ponían de acuerdo entre ustedes sobre quién debía de suplir a la señora Fernández Millán. Con votaciones importantes de por medio. 7 meses. ¿Y ustedes ahora tienen la desfachatez de echarnos en cara que en el último Pleno de la legislatura no hayamos presentado una moción? ¿Con qué autoridad? ¿De qué son ustedes ejemplo? ¿Me va usted a obligar a recordar el refrán de "ladran luego cabalgamos"? ¿Es precisamente en esto en lo único en que se van a poner de acuerdo con la señora Cuéllar? ¿De verdad, señora Martín, que van a caer ustedes tan bajo? ¿De verdad que les ha fichado la señora Cuéllar para rodar la peli 101+9 =110 dálmatas?""

A continuación la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que el tema del reciclaje preocupa mucho a la población, haciendo un balance de estos cuatro años de legislatura de este gobierno, remunicipalizaron y mejoraron el servicio de Punto Limpio, en 2018 han sido unos 14.000 usuarios, espera que esa cantidad aumente, el horario ahora es partido y se utiliza por más usuarios, los lunes, miércoles y viernes hay un servicio que llamando al Ayuntamiento se pueden recoger enseres que no se pueden llevar al Punto Limpio, servicio que ya se hacía en la legislatura pasada, tienen encima de la mesa dos puntos móviles, lo han dejado por cuestiones económicas, lo llevaran en su programa electoral, van a apoyar esta propuesta de la que tienen referencia en el municipio de Fuenlabrada.

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, agradece el apoyo a esta propuesta que cree interesante para Arganda, a la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos la agradece expresamente que haya hablado de la propuesta en su intervención.

El Pleno Municipal **ACUERDA por unanimidad** de los/as veintidós concejales/as asistentes (ausentes Sr. Jiménez Rodrigo, Sra. Hernández Romero y Sr. Ruiz Martínez), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El vertido de residuos tiene efectos negativos para el medio ambiente, el clima, la salud y la economía. La presencia de residuos puede llegar a contaminar el suelo y el agua con sustancias químicas y tener graves consecuencias. Además, si los residuos no se reciclan o recuperan, las materias primas extraídas y transformadas para fabricar un producto se pierden.

La gestión de los residuos en la UE ha mejorado considerablemente en las últimas décadas pero a pesar de todas las iniciativas puestas en marcha, más de la cuarta parte de los residuos municipales todavía se tira y menos de la mitad se recicla o composta, con amplias variaciones entre los Estados miembros.

El pasado mes de mayo, la Unión Europea aprobó definitivamente la normativa comunitaria que fija los objetivos obligatorios de reciclaje de residuos urbanos estableciendo nuevas reglas sobre reciclaje y gestión de residuos con objetivos legalmente vinculantes. El objetivo común plantea un crecimiento gradual de forma que al menos el 55% de los residuos municipales sean reciclados en 2025, avanzando hasta el 60% en 2030 y al 65% en 2035.

Ecoembes señala la urgencia de tomar más medidas para avanzar hacia una economía circular. Mientras que los objetivos de reciclaje fijados para 2025 establecen que deberá reciclarse un mínimo del 55% de los residuos urbanos, en la actualidad se recicla sólo el 29,7%, según los últimos datos facilitados por Eurostat.

En cada localidad, el Ayuntamiento es el encargado de la recogida de los residuos que posteriormente se trasladan a una de las plantas de reciclaje para completar el proceso. Otros productos como las pilas voltaicas, aceites, metales, ordenadores, electrodomésticos... también son reciclables.

Son muchos los Ayuntamientos que ofrecen soluciones para la recogida de este tipo de residuos mediante la construcción y explotación de los llamados «Puntos limpios».

Un Punto Limpio es una instalación donde se reciben, previamente seleccionados, ciertos tipos de residuos domésticos. Constituye por tanto, un sistema de recogida selectiva que responde a varios objetivos:

- Aprovechar los materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, así como una reducción del volumen de residuos que es necesario tratar o eliminar.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos voluminosos que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basuras.
- Separar los residuos peligrosos generados en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento, representa un riesgo para los operarios de estos servicios y contribuye a la contaminación del medio ambiente.

Se trata por tanto de centros de recogida de residuos peligrosos para los que no existe un contenedor específico. En ellos podemos dejar todo tipo de productos

sin ningún coste evitando, así, contaminar el planeta.

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el reciclaje de residuos, algunos Ayuntamientos han dado un paso más en este sentido poniendo en marcha puntos limpios móviles. Se trata de vehículos equipados con contenedores específicos para diferentes materiales que ofrecen un servicio itinerante estacionando con una periodicidad fija en diferentes puntos estratégicos del municipio. Esta apuesta por el medioambiente conseguiría acercar a los vecinos de todos los barrios el servicio de recogida de materiales reciclables facilitando el que materiales contaminantes como consumibles informáticos, pequeños electrodomésticos, restos de pintura o aceites domésticos acaben en contenedores de residuos impropios para ese uso.

Los nuevos retos nos obligan a poner en marcha nuevas iniciativas que contribuyan a facilitar a la ciudadanía lo que ya se ha convertido en una obligación para todos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

- 1.- La creación del servicio "Punto Limpio Móvil" que facilite el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje de residuos a fin de cumplir con los objetivos impuestos por la UE.
- 2.- Habilitar en los Presupuestos de 2019 una partida presupuestaria para la creación del Punto Limpio Móvil.
- 3.- Realizar campañas informativas de forma regular para fomentar la utilización del Punto Limpio así como para dar a conocer el nuevo servicio del Punto Limpio Móvil.""

**DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A CREACIÓN LÍNEA DE AYUDAS BONO-TAXI PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.-**

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, pasa a leer literalmente la propuesta que su grupo presenta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que su grupo apoya esta propuesta al considerar imprescindible que las personas con movilidad reducida tengan un apoyo extra.

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Los poderes públicos realizarán las políticas necesarias para garantizar la plena autonomía personal e inclusión social de las personas con discapacidad. Esta moción es una ayuda más que nosotros como Ayuntamiento podemos realizar. El bono-taxi es un servicio gestionado por el Ayuntamiento. Facilita el taxi como medio de transporte adaptado a personas con dificultades de movilidad y para acceder a medios de transporte colectivos, con el objetivo final de fomentar su autonomía y facilitar sus desplazamientos habituales (citas médicas, gestiones, acudir al trabajo, al lugar de estudio o disfrutar del ocio). Vamos a apoyar esta